

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula		JC/03/2024	
ES UN DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE EL SOLICITANTE HA TENIDO BUENA CONDUCTA Y NO TIENE SANCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.							
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. • Código Financiero del Estado de México. • Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Bando Municipal de Amecameca 2022-2024. 					
DOCUMENTO A OBTENER		CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO SE DESEA COMPROBAR QUE UNA PERSONA TIENE BUENA CONDUCTA, ES HONESTA Y NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES					
¿ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
1. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA		SI	1	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA			
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO		SI	1				
3. CONSTANCIA DE ANTECEDENTE NO PENALES		SI	1				
4. CURP		SI	1				
5. EN CASO DE REQUERIR SU CONSTANCIA CON FOTOGRAFIA, TRAER DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL. (OPCIONAL)		SI	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUEZ CIVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACION, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTAN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		1 HORA					
COSTO		\$108.57 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE		EN EL JUZGADO CIVICO					
OTRAS ALTERNATIVAS		TESORERIA MUNICIPAL					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CIVICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN			
DOMICILIO	CALLE:	CUAHUTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION DE LAS 09:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO			
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
	597 688 1626	N/A	N/A	juzgadocivico@amecameca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION N/A			
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿SON NECESARIOS MIS ANTECEDENTES?				
RESPUESTA:	SI YA QUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE NO HA ESTADO EN ALGUN PROCESO JUDICIAL DELICTIVO				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿SI ME REQUIEREN MI CERTIFICADO CON FOTOGRAFIA ME LO PUEDEN ENTREGAR ASI?				
RESPUESTA:	EN CASO DE SER NECESARIO PUEDES TRAER DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL PARA COLOCARLAS A TU CERTIFICADO				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN LINEA O POR VIA TELEFONICA?				
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE SE REALICE EL TRAMITE DE MANERA PRESENCIAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 / 05 / 2024

LIC. RAFAEL PEREZ RAMIREZ
JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO